



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TINEO

ANUNCIO. Licitación de contrato de préstamo 2019.

Anuncio

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20 de agosto del 2019 se aprobó expediente para la concertación de operación de crédito a largo plazo por un importe de 500.000,00 euros destinadas a financiar las expropiaciones previstas en el Presupuesto de 2019.

1.— *Entidad adjudicadora:*

Ayuntamiento de Tineo.

- a) Expediente: TES/2019/100.
- b) Teléfono: 985 800 232.

2.— *Objeto:*

Concertación de operación de préstamo a largo plazo destinada a expropiaciones.

3.— *Importe:*

500.000,00 €.

4.— *Plazo de la operación:*

10 años.

5.— *Amortización:*

Mediante cuotas constantes de amortización de capital más intereses.

6.— *Tipo de interés:*

El tipo de interés de referencia será el Euribor a tres (3) meses de vencimiento, al que se agregará el diferencial ofertado que habrá de ser inferior a 61,63 puntos básicos.

7.— *Comisiones:*

La operación no podrá llevar asociadas comisiones de estudio y/o apertura, cancelación anticipada o cualquier otro tipo de gasto adicional por cuenta del Ayuntamiento.

8.— *Requisitos para concurrir a la licitación:*

Podrán acceder a la licitación toda clase de entidades de crédito y ahorro que figuren inscritas como tales en el Registro Oficial del Banco de España y entidades financieras residentes dentro del espacio territorial de los países pertenecientes a la Unión Europea.

9.— *Presentación de ofertas:*

- a) Plazo: Veinte días (20) naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el BOPA.
- b) Lugar: Registro General del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas.
- c) Gastos de licitación: Los gastos de publicación, en su caso, correrán a cargo de la entidad prestamista adjudicataria.

10.— *Criterios de selección:*

La única variable a evaluar, será el diferencial que se agregará al "tipo de interés de referencia inicial" (Euribor a tres meses) a aplicar al préstamo.

11.— *Información a los licitadores:*

El pliego regulador así como la información y documentación de la licitación estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Tesorería Municipal. Dirección de correo electrónico: maeva@tineo.es

En Tineo, a 23 de agosto del 2019.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2019-09025.